

**HECHO ESENCIAL
CFR PHARMACEUTICALS S.A.**

Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 22 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas CFR Pharmaceuticals S.A. 22 de abril de 2014

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9 y el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, de lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome facultado al efecto según sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2014, vengo en informar en carácter de hecho esencial, que con fecha 22 de abril de 2014 la Junta Extraordinaria de Accionistas CFR Pharmaceuticals S.A. (en adelante CFR) ha acordado dejar sin efecto el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de julio de 2013 y sus modificaciones de fecha 21 de octubre de 2013 y 10 de enero de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Alejandro Weinstein Manieu
Gerente General
CFR Pharmaceuticals S.A.



cc. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander-Chile)